

# CONOCE LOS NUEVOS REQUISITOS PARA TRABAJAR EN UNA ESTACIÓN DE ITV



El Ministerio de Industria y Turismo actualiza las titulaciones para inspectores y directores técnicos de las ITV

# ¿Cuáles son los requisitos actuales para trabajar en la ITV?

## Inspector de ITV:

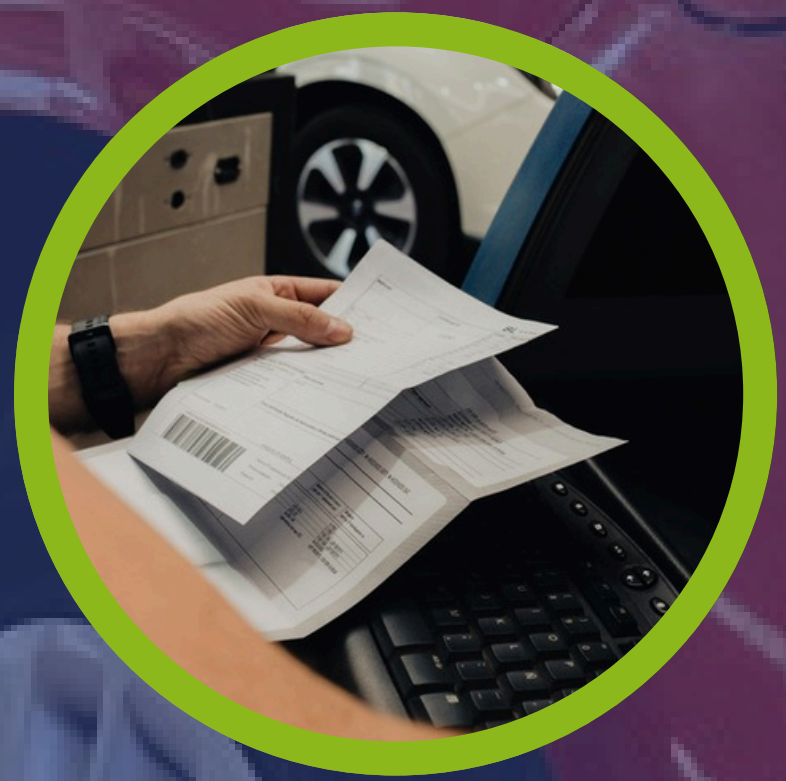
- ★ Técnico Superior en Automoción.
- ★ Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o titulaciones equivalentes.
- ★ Certificados de profesionalidad en áreas como electromecánica, carrocería, sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos o maquinaria agrícola.



## Director técnico de ITV:

- ★ Ingeniero técnico o ingeniero.
- ★ Grado o máster habilitante para ejercer las profesiones anteriores.
- ★ Grado o máster, de la rama de ingeniería y arquitectura, con alguno de los ámbitos siguientes:
  - Ingeniería eléctrica, electrónica y de la telecomunicación.
  - Ingeniería industrial, mecánica, automática, de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
  - Ingeniería química, de los materiales y del medio natural.





## ¿Qué cambia con la nueva normativa?

- ★ Se actualizan y amplían las titulaciones válidas para ejercer como inspector o director técnico de ITV.
- ★ Se adaptan los requisitos a la oferta formativa actual en FP y universidad.
- ★ Se abre la puerta a nuevos perfiles con experiencia profesional y formación complementaria específica.



## ¿Buscas una salida profesional?

La medida, apoyada por el **sector de la ITV**, adapta la normativa a la oferta formativa actual, amplía las vías de acceso a la profesión y refuerza la cualificación técnica de los profesionales del sector.

Gracias a esta modificación, más titulaciones podrán considerarse válidas para el desempeño de funciones de **inspector** y de **director técnico** en una estación de **ITV**.